

**ADMINISTRACIÓN DEL ESTADO****MINISTERIO DE AGRICULTURA Y PESCA,
ALIMENTACIÓN Y MEDIO AMBIENTE****CONFEDERACIÓN HIDROGRÁFICA DEL DUERO**

D. GERMÁN TABERNERO GARRIDO (72882431P), solicita de la Confederación Hidrográfica del Duero, una concesión de un aprovechamiento de aguas subterráneas ya autorizado a su nombre mediante inscripción de un aprovechamiento de aguas subterráneas por disposición legal (Sección B), expediente de referencia IP-20615-SO, en el término municipal de Morón de Almazán (Soria), con destino a uso ganadero (2.000 cabezas de ganado porcino), un caudal máximo instantáneo de 0,64 l/s y un volumen máximo anual de 6.774 m³.

Se pretende con ello modificar el aprovechamiento mencionado anteriormente, ampliando el número de cabezas de ganado porcino hasta 3.432, así como el caudal y volumen ya autorizados.

Las obras realizadas y descritas en la documentación presentada son las siguientes:

- Sondeo existente de 180 m de profundidad, 300 mm de diámetro, situado en la parcela 711 del polígono 12, paraje de Haz del Raton, en el término municipal de Morón de Almazán (Soria).
- La finalidad del aprovechamiento es para el siguiente uso: ganadero (porcino).
- El caudal máximo instantáneo solicitado es de 0,64 l/s.
- El volumen máximo anual solicitado es de 24.984 m³/año, siendo el método de extracción utilizado un grupo de bombeo de 5 C.V. de potencia.
- Las aguas captadas se prevén tomar de la masa de agua subterránea "Cuenca de Almazán" (DU-400037).

Lo que se hace público, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 109 del Reglamento del Dominio Público Hidráulico, aprobado por el Real Decreto 849/1986, de 11 de abril, a fin de que, en el plazo de un mes contado tanto a partir de la publicación de este anuncio en el *Boletín Oficial de la Provincia de Soria*, como de su exposición en el lugar acostumbrado del Ayuntamiento de Morón de Almazán (Soria), puedan presentar reclamaciones los que se consideren afectados, en el Ayuntamiento de Morón de Almazán (Soria), en la oficina de la Confederación Hidrográfica del Duero en Av. Reyes Católicos, 22 de Burgos o en su oficina de C/Muro, 5 de Valladolid, donde puede consultarse el expediente de referencia CP- 2391/2016-SO (ALBERCA-INY), o en el registro de cualquier órgano administrativo y demás lugares previstos en el artículo 16.4. de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

Valladolid, 11 de mayo de 2017.– El Jefe de Área de Gestión del D.P.H., Rogelio Anta Oterrel. 1738

BOPSO-91-14082017